

Bogotá D.C, 21 de junio de 2.017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Bogotá, D.C.

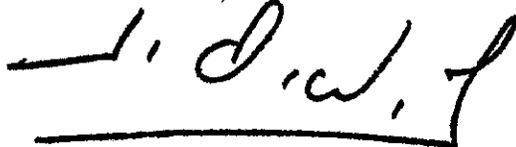
Referencia: Subsanación Habilitación Previa ICFES PH-001-2017.

Respetados señores,

A continuación presentamos los documentos de subsanación al informe de verificación preliminar para la cuantía No. 2:

1. Certificado de existencia y Representación Legal con fecha de expedición menor a 30 días, de la empresa DATAFILE.
2. Certificación expedida por el representante legal de paz y a salvo por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social, los aportes parafiscales, de la empresa DATAFILE.
3. Balance general y estado de resultados con comparativo del 2016 y 2015, de la empresa DATAFILE.
4. Certificado que acredite existencia de software de lectura
5. Con el fin de aclarar la observación hecha por el ICFES sobre la planta de producción, donde manifiestan que: "No cumple por cuanto en el otrosi No. 3 del contrato de arrendamiento se registra en la cláusula primera el término del arrendamiento del inmueble hasta el 31/03/2017", se adjunta Otro si N° 4 del contrato de arrendamiento donde el termino va hasta el 31/12/2017.

Atentamente,



Jaime Oswaldo Neira La Torre
C.C. No. 80.414.601 de Usaquén
Representante legal UT-IMPREG

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172100729602

Fecha Radicado: 2017-06-21 15:54:02

Anexos: .



Handwritten scribbles or marks at the bottom of the page.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DATA FILE S.A.
N.I.T. : 830022818-3
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00741246 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 5,591,420,316
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 68 A NO. 19-79
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

0000 1



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 2

* * * * *

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@datafileinternacional.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 68 A No. 19-79

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@datafileinternacional.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5.667 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.996, INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE - DE 1.996 BAJO EL NO. 558603 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: DATA FILE S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004621	2004/08/24	NOTARIA 6	2004/09/23	00954235
0000001	2005/08/11	REVISOR FISCAL	2006/04/04	01048005
0001707	2007/03/05	NOTARIA 6	2007/03/08	01114974
0003331	2007/08/27	NOTARIA 35	2007/09/06	01156093
3178	2009/06/19	NOTARIA 47	2009/06/23	01307175
1829	2014/10/27	NOTARIA 35	2014/10/30	01880808
01876	2014/10/30	NOTARIA 35	2014/10/31	01881495
1915	2014/11/05	NOTARIA 35	2014/11/06	01882635
87	2017/01/27	NOTARIA 35	2017/01/31	02181257

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2046 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE PROCESOS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, DIRECCIÓN Y/O GERENCIA, TRANSPORTE, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y PROCESAMIENTO EN GENERAL, BAJO LA FIGURA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, CONCESIÓN DE OPERACIÓN, PÚBLICA O PRIVADA, O SIMILAR DE: SISTEMAS Y MODELOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL, OFICINAS SIN PAPEL O CERO PAPEL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 3

* * * * *
MODELOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL BASADOS EN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, RECEPCIÓN, REVISIÓN Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O ELECTRÓNICOS, SISTEMATIZACIÓN, CONSULTORÍA, DESARROLLO DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA LOS SERVICIOS DE OUTSOURCING Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE INFORMACIÓN. FABRICAS DE CRÉDITO, OUTSOURCING DE PAGOS Y RECAUDOS Y GESTIÓN DE CARTERA, CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRAMITE DE CORRESPONDENCIA, CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRAMITE DE FACTURAS Y PAGOS, CENTROS DE ADMINISTRACIÓN (GESTIÓN) DOCUMENTAL CAD, CENTROS DE RECEPCIÓN, REVISIÓN Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE VENTAS, FINANCIEROS (PAGARES Y SIMILARES), JURÍDICOS, COMERCIALES Y AFINES, CENTROS DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS COMERCIALES, HOJAS DE VIDA Y AFINES, CALL CENTER Y CONTACT CENTER, TRAMITE DE CUENTAS MÉDICAS Y RECOBROS, SISTEMAS WEB Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS. ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL SOBRE TODO TIPO DE ARCHIVOS. PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS Y DE GESTIÓN. ADMINISTRACIÓN, OUTSOURCING Y PROCESAMIENTO DE ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, DISCOS ÓPTICOS, ROLLOS DE MICROFILMACIÓN O CUALQUIER OTRO MEDIO EN QUE SE ENCUENTRE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN, SERVICIOS TALES COMO: INVENTARIOS ESPECIALIZADOS, TRAMITES ESPECIALIZADOS, MESAS DE CONTROL, MIGRACIÓN DE DATOS, CONSERVACIÓN, REPRODUCCIÓN, DIGITALIZACIÓN, MICROFILMACIÓN, DESTRUCCIÓN, TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MENSAJERÍA ESPECIALIZADA, TRANSPORTE DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS VALORES, CONSULTORÍA Y DIAGNOSTICO RELACIONADO CON EL TEMA, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, DIRECCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y AFINES. ADEMÁS DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN, COMPRA. VENTA, DISTRIBUCIÓN SUMINISTROS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MERCADEO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y BIENES DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, EN PRO DEL BUEN SERVICIO EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ:
1). ADQUIRIR, ENAJENAR GRAVAR Y ADMINISTRAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES. 2). TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON INTERESES O SIN ELLOS. 3). GARANTIZAR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 4

* * * * *
LOS PRESTAMOS CON HIPOTECAS, PRENDA O, CON CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL.
4). LA ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE BIENES. 5). TOMAR O DAR EN
ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O
INCORPORALES. 6. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO COMPAÑÍAS DE
SEGUROS Y EN GENERAL CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA CUALQUIER
ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. 7). CONSTITUIR,
ADQUIRIR O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN ACTIVIDADES
SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A SU OBJETO SOCIAL 8).
EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL
TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CRÉDITO O DEL MERCADEO
DE CAPITALES. 9). PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS O
PRIVADOS, PRESENTAR PROPUESTAS INDIVIDUAL Y CONJUNTAMENTE Y CELEBRAR
CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE LE SEAN ADJUDICADOS. 10). LA
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MANDATO EN TODAS SUS FORMAS; Y II). EN
GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE
RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE
SEAN CONDUCENTES PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.- LA
SOCIEDAD NO PODRÁ; ADQUIRIR SUS PROPIAS ACCIONES, NI ACEPTARLAS EN
GARANTÍA DE OBLIGACIONES A SU FAVOR, SINO CUANDO LA ADQUISICIÓN O LA
GARANTÍA SEAN NECESARIAS PARA PREVENIR PERDIDAS DE DEUDAS
ANTERIORMENTE CONTRAÍDAS DE
BUENA FE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9101 (ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5210 (ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO)

OTRAS ACTIVIDADES:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE
SERVICIOS INFORMATICOS)

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 5

* * * * *

VALOR : \$1,502,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,502,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,502,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,502,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,502,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,502,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01156096 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include MENDEZ GUZMAN DAVID ANDRES, MARULANDA ECHAVARRIA CARLOS ALBERTO, MUÑOZ MEJIA ANTONIO.

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01156096 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include MENDEZ PACHON JORGE ERNESTO, BARRERA CAICEDO MOISES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880 PAGINA: 6

* * * * *

TERCER RENGLON

MENDEZ GUZMAN NATALIA CAROLINA C.C. 000000052933581

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: UN GERENTE Y QUIEN EN SUS FALTAS TEMPORALES ABSOLUTAS O ACCIDENTALES SERA REEMPLAZADO POR UN PRIMER Y UN SEGUNDO SUBGERENTE EN SU ORDEN, Y, A FALTA DE ESTOS, POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU ORDEN.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 165 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01442112 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MENDEZ GUZMAN DAVID ANDRES	C.C. 000000080056634
PRIMER SUBGERENTE	
BARRERA CAICEDO MOISES	C.C. 000000006761004
SEGUNDO SUBGERENTE	
MENDEZ PACHON GUILLERMO DE JESUS	C.C. 000000019285103

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, Y DEL PRIMER O SEGUNDO SUBGERENTE CUANDO LO ESTEN REEMPLAZANDO: 1).- EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD 2) EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE LE CORRESPONDA SEGUN ESTOS ESTATUTOS, POR LEY O POR DELEGACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, PARA EL GERENTE Y DE MIL (1.000) PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO SUBGERENTES, ASI PARA LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE ESTE, EL GERENTE REQUERIRA DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3).- CUMPLIR LAS ORDENES, INSTRUCCIONES Y ORIENTACIONES DE LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 7

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4).- VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 5).- TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. 6).- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INVENTARIO, UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y UN INFORME ESCRITO DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS, JUNTO CON LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS QUE POR LEY CORRESPONDA; 7).- LAS DEMAS QUE SEGUN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 32 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02036599 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
LOZADA AGUIRRE KATHERIN	C.C. 000001070961387

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01461312 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ALDANA ARANDA EMILSE	C.C. 000000052173840

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 8

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: k42e50GR2a8

5 DE JUNIO DE 2017 HORA: 10:41:33

R053452880

PAGINA: 9

* * * * *

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





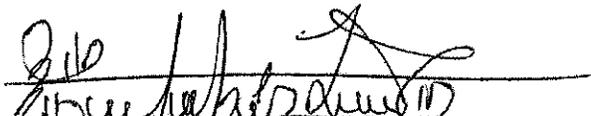
El experto administrador
de la memoria
de su organización.

Bogotá D.C., 12 de junio de 2017

**CERTIFICACION JURAMENTADA
CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003**

Yo **KATHERIN LOZADA AGUIRRE** identificada con cedula de ciudadanía número 1.070.961.387 de Facatativá, Tarjeta Profesional número 194025-T, en condición de Revisor Fiscal de la sociedad **DATA FILE S.A.**, NIT **830.022.818**, certifico que dicha sociedad ha cumplido a la fecha y dentro de los seis meses anteriores, con el pago de aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,


KATHERIN LOZADA AGUIRRE
G.C. No. 1.070.961.387 de Facatativá
TP. 194025-T
Revisor Fiscal

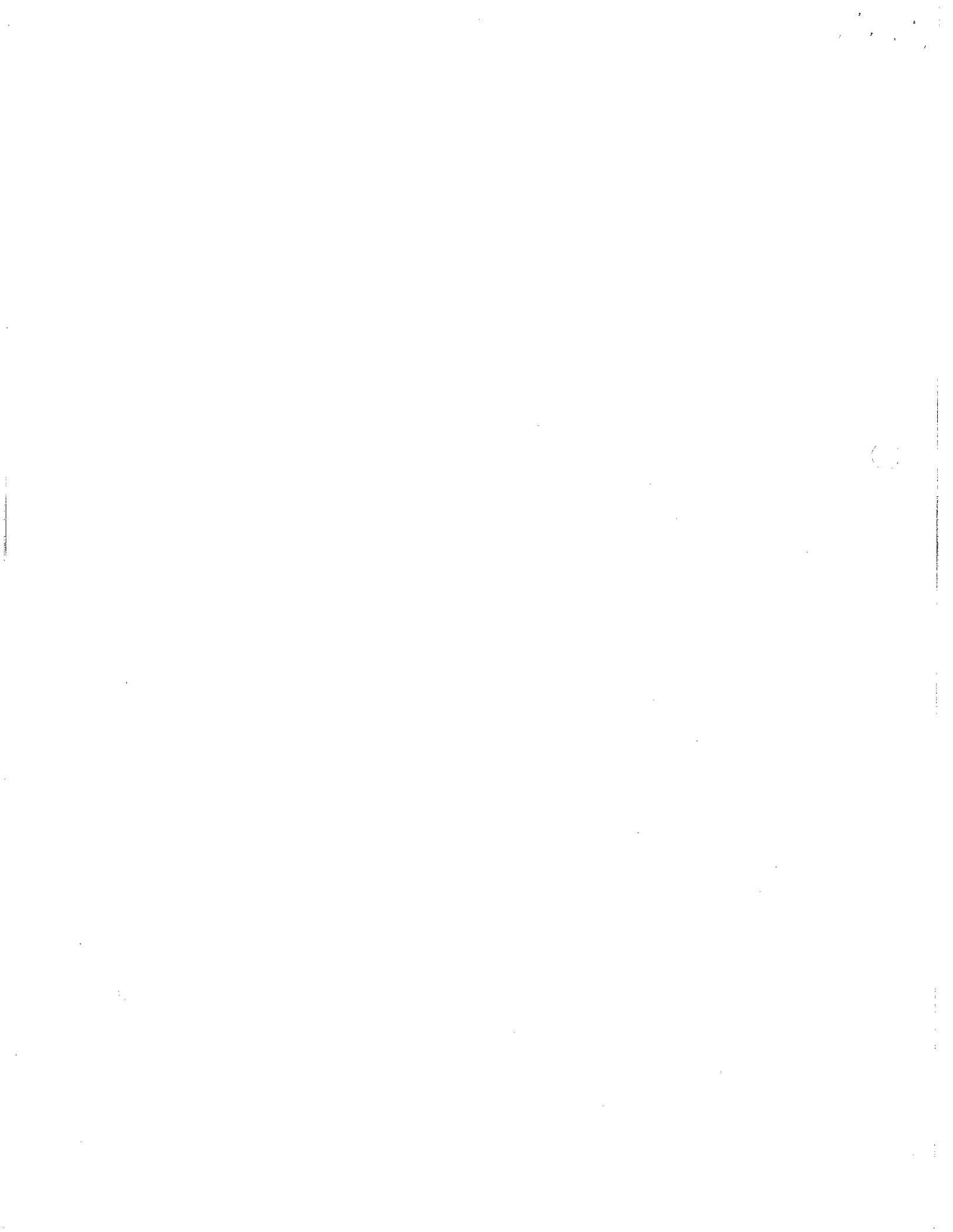

MOISÉS BARRERA CAICEDO
C.C. No. 6.761.004 de Bogotá
Representante Legal

00010



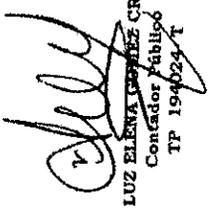
www.datafileglobal.com

DATAFILE COLOMBIA
Bogotá: Carrera 68 A N° 19 - 79
Zona Industrial Montevideo
Teléfonos: +571 405 9263/68
Fax: +571 405 9174
www.datafile.com.co
info@datafile.com.co

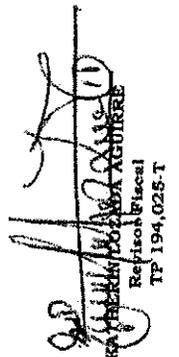


DATA FILE SA
NIT. 830.022.818-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DIC DE 2016

	NIF DIC 31 2016	NIF DIC 31 2015	NIF DIC 31 2016	NIF DIC 31 2015
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2,374,159,497	901,551,202	0
Deudores comerciales y otras cuentas por co	4	998,522,586	611,052,965	278,444,828
Activos por impuestos	5	1,064,369,267	801,420,789	441,866,963
Inventarios	6	31,711,000	17,784,976	77,092,931
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		4,468,762,350	2,331,809,932	797,404,722
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Activos por impuestos diferido	7	101,776,768	68,788,571	313,280,588
Propiedad planta y equipo Neto	8	1,020,881,199	849,838,160	220,100,477
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,122,657,967	918,626,731	498,500,000
TOTAL ACTIVOS		5,591,420,316	3,250,436,663	1,031,881,065
PASIVO				
PASIVO CORRIENTES				
Pasivos financieros	9			0
Cuentas comerciales y otras cuentas por	10			824,477,732
Pasivos por impuestos	11			1,351,681,136
Beneficios a Empleados	11			97,024,107
TOTAL PASIVO CORRIENTES		2,273,182,975	2,273,182,975	2,273,182,975
PASIVO NO CORRIENTES				
Pasivos financieros	8			127,225,063
Pasivo por impuesto diferido	9			322,581,131
Cuentas comerciales y otras cuentas po	9			498,500,000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		948,306,194	948,306,194	948,500,000
TOTAL PASIVO		3,221,489,169	3,221,489,169	3,221,489,169
PATRIMONIO				
Capital		1,502,000,000	800,000,000	800,000,000
Reserva Legal		71,004,464	57,863,825	57,863,825
Ganancias (perdidas) acumuladas		340,102,404	112,246,676	112,246,676
Revalorizacion del Patrimonio		210,044,007	210,044,007	210,044,007
Resultado del presente ejercicio		246,780,272	240,996,368	240,996,368
TOTAL PATRIMONIO	12	2,369,931,147	1,421,150,876	1,421,150,876
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,591,420,316	3,250,436,663	3,250,436,663


LUZ ELENA LOPEZ CRUZ
 Contador Público
 TP 194624/T


DAVID ANDRES LOPEZ GUZMAN
 Representante Legal


Represon Fiscal
 TP 194,025-T

DATA FILE SA
NIT.830.022.818 - 1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

A 31 DE DIC 2016

	NIIF DIC 31 2016	NIIF DIC 31 2015
Ingresos de actividades ordinarias	17,289,978,398	14,641,670,223
Devoluciones en ventas	(173,379,465)	(32,744,335)
VENTAS NETAS	17,116,598,933	14,608,925,888
COSTO DEL SERVICIO		
Costo del Servicio	4,791,340,955	2,819,353,682
TOTAL COSTO DE VENTAS	4,791,340,955	2,819,353,682
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	12,325,257,978	11,789,572,206
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de administración y venta	10,330,443,504	9,917,113,774
Gastos por beneficios a los empleados	1,073,485,553	872,807,824
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	11,403,929,057	10,789,921,598
UTILIDAD OPERACIONAL	921,328,921	999,650,608
OTROS INGRESOS		
Ingresos no Operacionales	286,722,519	143,968,987
Otros Ingresos financieros		
TOTAL OTROS INGRESOS	286,722,519	143,968,987
OTROS EGRESOS		
Egresos No Operacionales	854,470,032	835,825,751
TOTAL OTROS EGRESOS	854,470,032	835,825,751
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	353,581,408	307,793,844
PROVISION IMPONIBLE	106,801,136	66,797,476
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	246,780,272	240,996,368


DAVID ANDRES MENDEZ GUZMAN
 Representante Legal


KATHERIN LOZABA AGUIRRE
 Revisor Fiscal
 TP 194025- T


LUZ ELENA GOMEZ CRUZ
 Contador Publico
 TP 104024- T

00012

DATA FILE S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL

NIIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y NIIF A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en pesos Colombianos)

DATA FILE S.A tendrá como objeto la prestación de toda clase de servicios de administración, outsourcing y procesamiento de información inclusive y sin limitarse al procesamiento de archivos, documentos y discos ópticos, rollos de microfilmación, imágenes, documentos electrónicos, o cualquier otro medio en que se produzca, almacene o conserve la información de las organizaciones en general. Para ello estará facultada para prestar, inclusive y sin limitarse, bajo la modalidad de outsourcing, outsourcing in-house o cualquier mecanismo de contratación determinado por sus clientes, los servicios de: conservación, restauración, reproducción, digitación e ingreso de datos a sistemas de información, digitalización y escaneo masivo, almacenamiento y custodia, atención de consultas, inventarios, inventarios sistematizados, destrucción, transporte, mensajería y mensajería especializada de todo tipo de información; almacenamiento y custodia de documentos o títulos valor;

1. NOTA : POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

Los estados financieros de **DATA FILE S.A.** Han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

- a. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa
- b. Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución. La emisión del balance de apertura a las NIIF bajo PYMES de **DATA FILE S.A** corresponde al 31 de Diciembre de 2014.
- c. Provisión para Impuesto de Renta - La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; por tanto la utilidad contable es diferente a la fiscal.

2. NOTA : RESUMEN CONCEPTOS

00213

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

DEUDORES COMERCIALES

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada periodo se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

PASIVO

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

00014

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

IMPUESTO DIFERIDO:

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por la recuperación o liquidación por parte de **DATA FILE S.A.**, de activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales.

Esta política no aplica para otro tipo de impuestos como:

Impuesto al Valor Agregado IVA

Impuesto de Industria y Comercio

Impuesto Predial

Impuesto de Timbre Impuesto de Vehículos

Entre otros impuestos.

Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas diferencias generadas entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial y la conciliación de la utilidad. Los saldos del balance contable surgen de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

Las diferencias temporarias deducibles: son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en consecuencia genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

Las diferencias temporarias imponibles: son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento en ese futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.

Las pérdidas fiscales: son aquellas que surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta DATA FILE S.A., y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Bancos en moneda nacional
- Inversiones a corto plazo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasifica una inversión como un equivalente de efectivo cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo no mayor a un año desde la fecha de adquisición.
- b) Sea de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c) Está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- d) Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones o depósitos a la vista se mide valor razonable.

Tratamiento contable de partidas conciliatorias

Al cierre contable mensual se elaboran las conciliaciones bancarias identificando las partidas resultantes de comparar los saldos de los libros con los saldos de los extractos bancarios. Cada mes se realizan dichas conciliaciones y se causan algunos gastos financieros como: comisiones, intereses, impuestos, y otros, también, algunos ingresos como comisiones ganadas, intereses por cuentas de ahorros, entre otros.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria por el valor los cheques girados y no entregados a terceros, que quedan pendientes de cobro.

Sólo hasta el cierre contable anual (diciembre) todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente manera:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el periodo correspondiente realizando un débito al efectivo y un ingreso en el resultado del periodo.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente, gastos financieros, en el periodo correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias correspondientes a consignaciones pendientes de registrar

en libros, se deberá contabilizar la entrada del efectivo contra una cuenta puente en el pasivo.

- Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente y en el periodo respectivo.
- Los cheques recibidos por La Compañía y que son devueltos, originan una reversión del movimiento contable.
- Al finalizar el año los cheques post-fechaados girados a proveedores deberán ser ajustados, reversando dicho pago y reversando el ajuste el 1 de enero del siguiente año.
- equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales (litigios y embargos).

CUENTAS POR COBRAR:

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros: Cartera que surge de la venta de inventario y prestación de servicios a nivel nacional, a cuentas por cobrar por préstamos a empleados o partes vinculadas, a cuentas por cobrar a particulares y anticipos a favor de impuestos.

Cuentas por cobrar clientes nacionales

Corresponden a derechos contractuales por: La venta de inventario de materias primas para la industria.

Cuentas por cobrar a empleados

Corresponden a los derechos a favor de la compañía por concepto de descuentos autorizados.

Cuentas por cobrar a socios

Corresponden a cuentas por cobrar a los socios de la compañía los cuales cancelaran con efectivo y no se cruzaran con excedentes.

Otras cuentas por cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar a particulares.

Anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones por cobrar al estado Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras bajo PCGA anteriores. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la compañía.

Política de cartera

Las transacciones de compra o venta se lleven a cabo en términos comerciales normales y se acuerda previamente los precios establecidos en las mismas, se establecen los plazos de pago sin ninguna contra prestación de interés cuando hay mora ya que es una costumbre comercial del sector económico de nuestro objetivo social.

Si la compañía posee cuentas por cobrar de largo plazo (más de 90 días), la valoración de los flujos de efectivo de realiza utilizando el método de costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. En este caso la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado que puede ser la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces.

Deterioro y análisis de cuentas por cobrar

La empresa da crédito a la mayor parte de sus clientes, aproximadamente un 95%, los plazos de pago son de 30 días.

La compañía de manera permanente realizará políticas tendientes a medir el riesgo de la cartera. Cuando un cliente demora más de 60 días se suspenden los despachos. Se establecen alertas sobre el riesgo de la cartera por eventos como:

- Devolución de cheques
- Dificultades financieras del deudor
- Quiebra del deudor
- Reestructuración económica
- Cualquier asunto observable que pueda llevarnos a la conclusión de una pérdida de flujo de caja en la partida por cobrar, tales como comportamiento del mercado, tecnología, asuntos legales y económicos..

Reversión del deterioro

Si en períodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como el pago por parte del deudor), la empresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

La reversión se hace el último día del mes de cada periodo.

Medición posterior anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones por cobrar al estado

El derecho se reconoce en el momento en que las compañías efectúan la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario no se reconocerá contablemente sino solo se revelara.

Al cierre contable anual, la compañía calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la compañía tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Retiro y baja en cuentas

En la compañía una cuenta por cobrar será retirada del Estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable o parcial – totalmente deteriorada. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Aplica para aquellos activos tangibles que **DATA FILE S.A.**, mantiene para su uso en la venta de bienes, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un periodo. Por lo tanto lo comprende:

- Equipos de Oficina
- Equipos de cómputo y Comunicación

Los bienes que se reconocerán al gasto y se controlarán mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización no supere un año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y

Definiciones

Clases de propiedades, planta y equipo: Es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad

Importe depreciable: El costo de un activo o el importe que se sustituya (en los estados financieros) menos el valor residual.

Pérdida por deterioro del valor: El valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Propiedades, planta y equipo: Son activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la comercialización de materias primas para la industria o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un año.

Valor razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor residual: Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Compañía.

- La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (S 17.15)
- Si la entidad posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (S 17.16)
- Se dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (S 17.27)
- Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (S 17.28)

Costos posteriores: mantenimientos y reparaciones

Su clasificación:

- Mantenimiento o reparación preventiva y correctivo y sin modificación de vida útil: son reconocidos como gasto en el período en que se incurre, incluyendo los repuestos utilizados.
- Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero adicionalmente amplían su vida útil.

Depreciación de la propiedad, planta y equipo

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (S 17.18)

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo

DATA FILE S.A., aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

DEFINICIONES

Activos Comunes: Son los activos que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros tanto en una Unidad Generadora de Efectivo como en otras, usualmente son los activos administrativos y de apoyo en las operaciones.

Depreciación: Es la distribución sistemática del valor deteriorado de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor en libros: Es el valor por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, que se refieran al mismo.

Valor depreciable de un activo: Es su costo, o el valor que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Valor recuperable: De un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

CUENTAS POR PAGAR:

Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NIIF, provenientes de las obligaciones contraídas por **DATA FILE S.A.**, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

PASIVOS FINANCIEROS:

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Balance General de la Compañía, así:

- Créditos: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera.

Son las obligaciones contractuales, directas o indirectas, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Definiciones

Costos de Transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un pasivo financiero. Un costo incremental es aquél, en el que no se habría incurrido si **DATA FILE S.A.**, no hubiese adquirido, emitido, dispuesto el instrumento financiero.

PATRIMONIO:

- Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Reservas

- La compañía debe considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.).
- Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades después de impuestos y reserva hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

Revelaciones

- Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio, describiendo su naturaleza y destino. (S 4.12 b).

INGRESOS Y OTROS INGRESOS:

Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Comercialización de Materias primas para la industria.
- Comisiones.

Otros ingresos o ganancias que obtiene **DATA FILE S.A.**, son:

- Ingresos por intereses, rendimientos financieros diferencia en cambio.
- Reintegro de costos y gastos.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Compañía y no producen aumentos en su patrimonio.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de La Compañía, que aumentan el patrimonio.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento de ingresos se aplicará por separado a cada transacción (venta de bienes,

prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Medición de los ingresos

- De cumplirse los requisitos para el reconocimiento de los ingresos expuestos en los ítems anteriores se procede a determinar el valor por el cual serán incorporados los mencionados ingresos en los estados de resultados de **DATA FILE S.A.**, La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir (S 23.3) .

El valor de los ingresos correspondientes a la comercialización de materias primas para la industria se determina, así:

- Cuantía acordada con el cliente según listado de precios de la Compañía menos descuentos comerciales o financieros, bonificaciones o rebajas.
- Se reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.(S 2.27)
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (S 23.5)
- La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (S 23.29 a)
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (S 11.13)
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).(S 23.5)
- Se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (S 23.29 b)
- Se reconocerán los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. (S 23.29 c)

Ingresos rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe **DATA FILE S.A.**, por el uso de efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones y por los rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas a clientes u otros terceros.

Los ingresos derivados del uso de activos financieros de la Compañía que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:

- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- Se reconocerán los ingresos por intereses de mora sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Compañía. El Responsable de Cartera informará al Responsable de Contabilidad cualquier cuantía por intereses de mora recaudados.

Otros ingresos – por ganancias

- Ingresos Financieros
- Ingresos por Servicios
- Ingresos por Recuperaciones
- Ingreso por Indemnizaciones

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3. NOTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación se presenta el disponible a 31 de Diciembre:

DISPONIBLE	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC31 2016
Caja General		
BANCOS	1.279.374.850	1.276.822.159
BANCO BBVA cta de ahorros #54846	54.614.540,00	54.614.540,00
BANCOLOMBIA cta de ahorros #31-47	37.083.382,10	37.083.382,10
BANCOLOMBIA cta de corriente #096-74	0,00	0,00
BANCOLOMBIA cta de ahorros #096-74	574.341.744,95	571.063.744,95
BANCOLOMBIA cta de ahorros #60-85	571.471.765,00	572.197.074,04
BANCOLOMBIA cta de corriente #5501	148.114,29	148.114,29
HELM BANK CTA CORRIENTE919-8	41.498.177,48	41.498.177,48
BANCO AGRARIO cta de ahorros # 21-9	201.115,35	201.115,35
BANCO AGRARIO cta corriente # 37-9	16.010,79	16.010,79
INVERSIONES		
CDT Y ACCIONES	1.094.784.647	1.038.359.500
TOTAL	2.374.159.497	2.315.181.659

DISPONIBLE	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC31 2015
Caja General		
BANCOS	860.878.301	864.434.617
BANCO BBVA cta de ah 00454846	19.911.377	19.911.377
BANCOLOMBIA cta de ah #-231-47	10.576.017	10.576.017
BANCOLOMBIA cta de cor #-096-74	911.113	911.113
BANCOLOMBIA cta de ah #096-74	48.288.758	51.296.338,02
BANCOLOMBIA cta de ah# 860-85	446.610.965	446.610.965
HELM BANK CTA CTE 706-#919-8	334.362.946	334.911.682
BANCO AGRARIO cta de ah # 0021-9	201.115	201.115
BANCO AGRARIO cta cor # 37-9	16.011	16.011
INVERSIONES		
CDT Y ACCIONES	40.672.901	38.559.500
TOTAL	901.551.202	902.994.117

4. NOTA: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de servicios de custodia y digitación de archivo, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma conformada por:

La compañía presenta los siguientes deudores a 31 de Diciembre:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC31 2016
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	611.052.964	636.790.961
TOTAL	611.052.964	636.790.961

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC31 2015
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	611.052.964	636.790.961
TOTAL	611.052.964	636.790.961

5. NOTA: ACTIVOS POR IMPUESTOS

DISPONIBLE	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC31 2015
Caja General		
BANCOS	860.878.301	864.434.617
BANCO BBVA cta de ah 00454846	19.911.377	19.911.377
BANCOLOMBIA cta de ah #-231-47	10.576.017	10.576.017
BANCOLOMBIA cta de cor #-096-74	911.113	911.113
BANCOLOMBIA cta de ah #096-74	48.288.758	51.296.338,02
BANCOLOMBIA cta de ah# 860-85	446.610.965	446.610.965
HELM BANK CTA CTE 706-#919-8	334.362.946	334.911.682
BANCO AGRARIO cta de ah # 0021-9	201.115	201.115
BANCO AGRARIO cta cor # 37-9	16.011	16.011
INVERSIONES		
CDT Y ACCIONES	40.672.901	38.559.500
TOTAL	901.551.202	902.994.117

4. NOTA: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de servicios de custodia y digitación de archivo, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma conformada por:

La compañía presenta los siguientes deudores a 31 de Diciembre:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC31 2016
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	611.052.964	636.790.961
TOTAL	611.052.964	636.790.961

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC31 2015
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C.	611.052.964	636.790.961
TOTAL	611.052.964	636.790.961

5. NOTA: ACTIVOS POR IMPUESTOS

00026

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

ACTIVO POR IMPUESTOS	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
ACTIVO POR IMPUESTOS	1.064.369.267	1.064.369.267
TOTAL	1.064.369.267	1.064.369.267

ACTIVO POR IMPUESTOS	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
ACTIVO POR IMPUESTOS	801.420.788	801.420.788
TOTAL	801.420.788	801.420.788

6. NOTA: INVENTARIOS:

Activo por inventario circulante de productos de empaque de como cajas de cartón, insumos entre otros.

INVENTARIOS	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
INVENTARIOS	31.711.000	31.711.000
TOTAL	31.711.000	31.711.000

INVENTARIOS	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
INVENTARIOS	17.784.976	17.784.976
TOTAL	17.784.976	17.784.976

7. NOTA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

Conformada por estantería, ventiladores, equipos de seguridad, sillas escritorios, computadores y servidores entre otros.

Está compuesto por los siguientes valores:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC31 2016
EQUIPO DE OFICINA VLR. RESIDUAL	45.289.909	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	219.480.730	213.354.296
EQUIPO DE OFICINA	1.047.183.176	895.934.184
EQUIPO DE COMPUTACION	1.178.953.589	1.032.315.669
SUBTOTAL	2.490.907.405	2.141.604.149
DEPRECIACION ACUMULADA	1.470.026.206	1.610.896.964
TOTAL	1.020.881.199	530.707.185

Se adquirió en el 2016 en equipo de cómputo \$242.347.277 entre equipos de computación y scanner entre otros, en equipo de oficina \$67.011.012 entre estantería, sillas, locker y 4 alarmas y en maquinaria y equipo se adquirieron servidores y planta eléctrica por valor de \$86.373.383

La propiedad fue evaluada al valor razonable como costo atribuido en el balance de apertura lo que implicó un aumento en los activos, teniendo en cuenta su vida útil con respecto a su uso. En el 2016 en la medición posterior al costo - depreciación acumulada - deterioro. Adicionalmente se hizo un cálculo del valor residual lo que compone un 10% del valor de adquisición de la estantería.

La compañía evalúa el valor residual anualmente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC31 2015
EQUIPO DE OFICINA VLR. RESIDUAL	40.789.508	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	133.107.344	126.980.910
EQUIPO DE OFICINA	1.020.961.672	873.927.184
EQUIPO DE COMPUTACION	936.606.312	879.532.492
SUBTOTAL	2.131.464.837	1.880.440.586
DEPRECIACION ACUMULADA	1.281.626.676	1.361.165.025
TOTAL	849.838.161	519.275.561

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor Residual
Maquinaria y equipo	Línea Recta	10 - 15	
Equipo de Computación y Comunicación	Línea Recta	6 - 8	0
Muebles y Enseres	Línea Recta	10 - 15	10% de su valor de adquisición. Sólo ESTANTERIAS

8. NOTA: PASIVOS FINANCIEROS:

Está conformado por a 31 de Dic:

PASIVOS FINANCIEROS	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
Obligacion financiera Credivirtual, pagares	127.225.063	127.225.063
TOTAL	127.225.063	127.225.063

PASIVOS FINANCIEROS	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
Obligacion financiera Credivirtual, pagares	313.264.577	313.264.577
TOTAL	313.264.577	313.264.577

9. NOTA: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Están compuestas a 31 de diciembre por:

CUENTAS COMERCIALES	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR C.P	455.952.891	466.101.593
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR L.P	754.012.415	754.012.415
PROVEEDORES	113.012.426	113.012.426
TOTAL	1.322.977.732	1.333.126.434

CUENTAS COMERCIALES	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR C.P	214.194.827	224.343.529
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR L.P	498.500.000	498.500.000
PROVEEDORES	64.250.005	64.250.005
TOTAL	776.944.832	787.093.534

10. NOTA: PASIVO POR IMPUESTOS

Los impuestos de la compañía a 31 de Diciembre son:

00000

PASIVOS POR IMPUESTOS	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
IMPUESTOS POR PAGAR	1.351.681.136	1.351.681.136
TOTAL	1.351.681.136	1.351.681.136

PASIVOS POR IMPUESTOS	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
IMPUESTOS POR PAGAR	441.866.963	441.866.963
TOTAL	441.866.963	441.866.963

11. NOTA: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios para empleados de la compañía a 31 de Diciembre son:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
IMPUESTOS POR PAGAR	97.024.107	97.024.107
TOTAL	97.024.107	97.024.107

BENEFICIOS A EMPLEADOS	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
IMPUESTOS POR PAGAR	77.092.931	77.092.931
TOTAL	77.092.931	77.092.931

12. NOTA: PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía a 31 de diciembre es de:

PATRIMONIO	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
CAPITAL SOCIAL	1.502.000.000	1.502.000.000
RESERVAS OBLIGATORIAS	71.004.464	71.004.464
REVALORIZACION	210.044.007	210.044.007
RESULTADOS DEL EJERCICIO	246.780.271	96.440.562
GANANCIAS ACUMULADAS	340.102.404	177.699.932
TOTAL	2.369.931.146	2.057.188.965

PATRIMONIO	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
CAPITAL SOCIAL	800.000.000	800.000.000
RESERVAS OBLIGATORIAS	57.863.825	57.863.825
REVALORIZACION	210.044.007	210.044.007
RESULTADOS DEL EJERCICIO	240.996.368	131.406.388
GANANCIAS ACUMULADAS	112.246.675	59.434.183
TOTAL	1.421.150.875	1.258.748.403

REVELACIONES:

Las reservas obligatorias corresponden al 10% de la utilidad de cada periodo.

Las reservas están destinadas para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. La compañía no realiza distribución de utilidades las ganancias acumuladas son objeto de capitalización.

13. NOTA: INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales de la compañía a 31 de diciembre son:

INGRESOS OPERACIONALES	NIIF 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
TRANSPORTES ALMACENAMIENTO Y CUSTO	17.289.978.398	17.289.978.398
DEV REBAJAS DESCUENTOS	173.379.465	173.379.465
TOTAL	17.116.598.933	17.116.598.933

INGRESOS OPERACIONALES	NIIF 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
TRANSPORTES ALMACENAMIENTO Y CUSTO	14.641.670.223	14.641.670.223
DEV REBAJAS DESCUENTOS	32.744.335	32.744.335
TOTAL	14.608.925.888	14.608.925.888

14. NOTA: INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales de la compañía a 31 de diciembre son:

INGRESOS NO OPERACIONALES	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
INGRESOS NIIF- Baja en CxP	56.834.960	-
INGRESOS NIIF- Intereses CDT	3.278.000	-
INGRESOS NIIF vlr residual	4.500.401	-
INGRESOS NIIF dep eq, de compu	84.054.885	-
INGRESOS NIIF dep eq. Oficina	-	-
INGRESOS NIIF dep maq y equipo	-	-
INGRESOS NIIF eq computo	89.564.100	-
INGRESOS NIIF eq ofici	4.214.504	-
INGRESOS NIIF acciones	107.793	-
DIVERSOS	44.167.876	44.167.876
TOTAL	286.722.519	44.167.876

INGRESOS NO OPERACIONALES	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
INGRESOS NIIF- Baja en CxP	10.148.702	-
INGRESOS NIIF- Intereses CDT	1.602.000	-
INGRESOS NIIF vlr residual	40.789.508	-
INGRESOS NIIF dep eq, de compu	7.144.017	-
INGRESOS NIIF dep eq. Oficina	16.991.666	-
INGRESOS NIIF dep maq y equipo	2.637.874	-
INGRESOS NIIF eq computo	59.908.809	-
INGRESOS NIIF eq ofici	182.805	-
DIVERSOS	4.563.606	4.563.606
TOTAL	143.968.987	4.563.606

15. NOTA: GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los Gastos de Administración a 31 de Diciembre,

GASTOS DE ADMINISTRACION	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
Gastos de administración y venta	10.330.443.504	11.403.929.057
Gastos por beneficios a los empleados	1.073.485.553	
TOTAL	11.403.929.057	11.403.929.057

GASTOS DE ADMINISTRACION	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
Gastos de administración y venta	9.917.113.775	9.917.113.775
Gastos por beneficios a los empleados	872.807.824	872.807.824
TOTAL	10.789.921.599	10.789.921.599

16. NOTA: GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los Gastos No Operacionales a 31 de Diciembre,

GASTOS NO OPERACIONALES	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
Gastos financieros y Otros	762.255.099	762.255.099
GASTO NIIF- GTS IMPUESTO DIFERIDO	69.492.458	
GASTO NIIF- equipo de oficina	15.705.284	
GASTO NIIF- maquinaria y equipo	7.017.192	
TOTAL	854.470.033	762.255.099

GASTOS NO OPERACIONALES	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
Gastos financieros	806.010.349	806.010.349
GASTO NIIF- Cartera	275.567	
GASTO NIIF- Desv. Acciones	348.736	
GASTO NIIF- Bancos	1.528.790	
GASTO NIIF- GTS IMPUESTO DIFERIDO	27.662.309	
TOTAL	835.825.751	806.010.349

17. NOTA: PROVISION IMPUESTO RENTA

El siguiente es el detalle de la Provisión impuesto Renta,

PROVISION IMPO RENTA	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	106.801.136	106.801.136
TOTAL	106.801.136	106.801.136

PROVISION IMPO RENTA	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	66.797.475	66.797.475
TOTAL	66.797.475	66.797.475

18. NOTA: COSTO DE VENTAS:

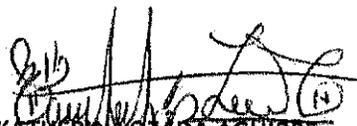
El siguiente es el detalle de los costos de venta,

COSTOS DE VENTA	NIIF DIC 31 2016	COLGAP DIC 31 2016
SER. DE MANO DE POBRA TEMP.L	4.791.340.955	4.791.340.955
TOTAL	4.791.340.955	4.791.340.955

COSTOS DE VENTA	NIIF DIC 31 2015	COLGAP DIC 31 2015
SER. DE MANO DE POBRA TEMP.L	2.819.353.682	2.819.353.682
TOTAL	2.819.353.682	2.819.353.682


DAVID ANDRES MENDEZ GUZMAN
 C.C. No. 80.056.634 de Bogotá
 REPRESENTANTE LEGAL


LUZ ELENA GOMEZ CRUZ
 T.P. No. 194024 - T
 CONTADOR PÚBLICO


KATHERIN LOZADA AGUIRRE
 TP- 194025-T
 REVISOR FISCAL

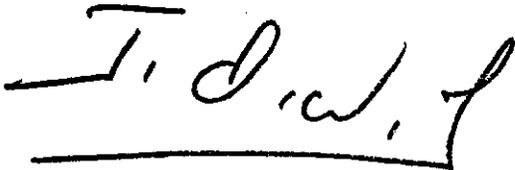
Bogotá D.C, 12 de junio de 2.017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Bogotá, D.C.

Referencia: Software Habilitación Previa ICFES PH-001-2017.

Yo, JAIME OSWALDO NEIRA LA TORRE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante de UT-IMPREG, presento compromiso de suscribir contrato de arrendamiento del software requerido para las actividades de lectura, en caso de resultar adjudicatario del proceso, el cual cumplirá con cada una de las condiciones técnicas establecidas.

Atentamente,



Jaime Oswaldo Neira La Torre
C.C. No. 80.414.601 de Usaquén
Representante legal UT-IMPREG

00035



*El experto administrador
de la memoria
de su organización!!!*

Bogotá D.C, 12 de junio de 2.017

Señores
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -
ICFES**
Bogotá, D.C.

Referencia: Software Habilitación Previa ICFES PH-001-2017.

Yo, **MOISES BARRERA CAICEDO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante DATAFILE S.A, presento compromiso de suscribir contrato de arrendamiento del software requerido para las actividades de lectura, en caso de resultar adjudicatario del proceso, el cual cumplirá con cada una de las condiciones técnicas establecidas.

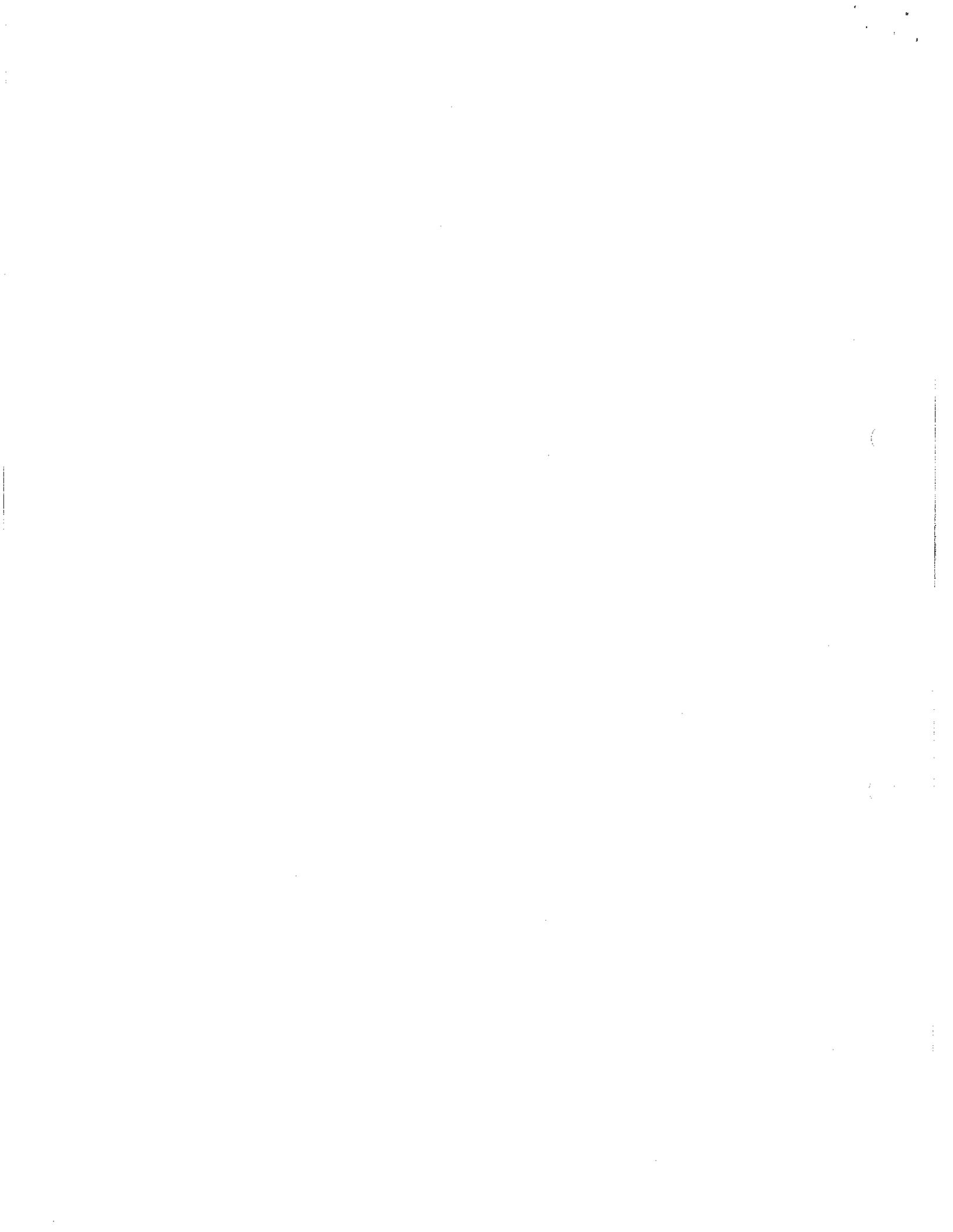
Atentamente,

MOISES BARRERA CAICEDO
6.761.004 de Tunja
Representante Legal
DataFile S.A

00036



DATAFILE COLOMBIA
Bogotá: Carrera 68 A No 19 - 79
Zona Industrial Montevideo
Teléfonos: +571 405 9263/68
Fax: +571 405 9174
www.datafileinternacional.com
info@datafileinternacional.com



**OTRO SI No. 4 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE
CASIRI INMOBILIARIA SAS Y CCRS INMOBILIARIA SAS Y
LEGISLACION ECONOMICA S.A., LEGIS EDITORES S.A. Y LEGIS INFORMACION
PROFESIONAL S.A.**

ANTECEDENTES

Entre las sociedades **CASIRI INMOBILIARIA S.A.S** y **CCRS INMOBILIARIA S.A.S**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA ARRENDADORA** identificadas con Nit. 900500350-3 y 900501400-8 respectivamente, en cuyo nombre obra su Representante Legal, **Edgar Diaz Tellez**, identificado con la cedula de ciudadanía No. xxxxx expedida en Bogotá, y las sociedades **LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A.** NIT 860001498-9 a través, de su Representante Legal, **Diego Barrero Castañeda** identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.203.715 expedida en Purificación, Tolima, y **LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.** NIT 900850150-8 Y **LEGIS EDITORES S.A.** NIT 860042209-2, a través, de su Representante Legal, **ERICK RINCON CARDENAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.886.056 expedida en Bogotá, quienes conjuntamente y para los efectos del presente contrato se denominará **LA ARRENDATARIA**, se celebró un contrato de arrendamiento en relación con el inmueble ubicado en la Avenida el Dorado No. 82-70 y 82-54 de la ciudad de Bogotá, contado a partir del a partir del 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, inclusive.

De conformidad con la solicitud hecha por **LA ARRENDATARIA**, las partes han decidido por mutuo acuerdo, celebrar el presente **OTROSI** al contrato firmado, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

PRIMERA - Modificar la cláusula **SEGUNDA** del contrato inicial, así: **SEGUNDA- DEL TERMINO:** El término de arrendamiento del inmueble citado es de un año contado a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, inclusive, Fecha en la cual se hará la restitución del inmueble. Vencido el término inicialmente pactado, el contrato se podrá prorrogar mediante otrosí a este contrato, salvo comunicación escrita en contrario por cualquiera de las partes conforme lo dispuesto en la Cláusula décimo primera (11) y décimo sexta (16) del contrato inicial.

SEGUNDA - Modificar la cláusula **TERCERA** del contrato inicial, así: **TERCERA.- DEL PRECIO:** El valor del canon mensual será la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 260.000.000.00)** sin incluir el valor correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA), que **LA ARRENDATARIA** se obliga a pagar anticipadamente de manera mensual, quedando discriminado así:

Empresas	Valor mensual	Porcentaje
Económica	\$183.805.000	70,93%
LIP	\$35.303.000	13,62%
Editores	\$40.892.000	15,45%
Total	\$260.000.000	100,00%

00027



TERCERA - Modificar la cláusula DECIMA QUINTA del contrato inicial, así: **DÉCIMA QUINTA.- CESION Y USO POR OTROS ARRENDATARIOS AUTORIZADOS POR LA ARRENDADORA:** LA ARRENDATARIA podrá ceder la totalidad de este contrato o subarrendar áreas de los inmuebles objeto del presente contrato, pero la misma no producirá efectos sino hasta cuando se haya notificado a LA ARRENDADORA, mediante comunicación escrita.

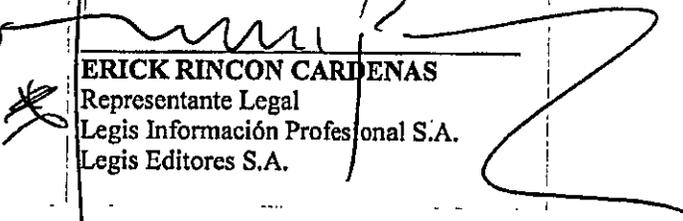
PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que LA ARRENDADORA acepte la notificación de cesión o subarriendo de los inmuebles objeto del presente contrato, hecha con la debida anterioridad por parte de LA ARRENDATARIA para ceder o subarrendar el uso de los inmuebles objeto del presente contrato, para que dicha cesión pueda tener efecto, será requisito indispensable y precedente lo siguiente: (i) que LA ARRENDATARIA lo comunique mediante comunicación escrita y que la ARRENDADORA este de acuerdo y así lo acepte, (ii) que ambas sociedades se obligan a cumplir fielmente con todos y cada uno de los términos del presente contrato, y (iii) que LA ARRENDATARIA acredite fehacientemente a la ARRENDADORA la capacidad legal y financiera de la cesionaria o subarrendataria respectiva, (iv) la destinación del inmueble no podrá cambiar o ser modificada en ningún momento aun cuando se haya autorizado la cesión o subarriendo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA ARRENDADORA se compromete a garantizar el arriendo del inmueble por el término acordado entre las partes en el evento de presentarse una cesión o subarriendo del contrato por parte de esta.

CUARTA: Todos los demás términos, condiciones, estipulaciones y Cláusulas del Contrato inicial permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto, en cuanto no se opongan a lo pactado en este Otrosí.

El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las Partes, el cual presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma en tres (3) originales de un mismo tenor y validez con destino a las Partes, en Bogotá D. C., el veintidós (22) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

ARRENDADORA	ARRENDATARIA
	
EDGAR DIAZ TELLEZ CARGO: Representante Legal IDENTIFICACIÓN: 79.263.388 DIRECCIÓN: Av Calle 26 No. 82-70 CIUDAD: Bogotá	DIEGO BARRERO CASTAÑEDA Representante Legal Legislación Económica S.A.
	 ERICK RINCON CARDENAS Representante Legal Legis Información Profesional S.A. Legis Editores S.A.

00037

